



Ventila diario israelí sobornos de empresarios de ese país en México

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus

Declaran en litigio 'inversión' realizada en ex Presidente para lograr contratos

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018.

Aunque no se precisa en qué consistió la "inversión", el texto firmado por el periodista Gur Meggido, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para obtener "lucrativos contratos" con el Gobierno de Peña y que el ne-

COMPRA POLÉMICA

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirido Pegasus.



- El equipo costó **32 millones de dólares** y se compró en 2014 a la empresa israelí Balam Seguridad Privada.
- El **software de espionaje** permitía escuchar, ver, capturar texto, imagen y contactos de cualquier teléfono inteligente.
- Habría sido usado **para**

espionar teléfonos de periodistas, opositores, activistas y varios familiares del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

- Juan Carlos García Rivera, empleado del grupo empresarial KBH, era el único acusado en el caso **y fue absuelto en 2024.**

gocio más fuerte fue la venta de Pegasus, el software fraudulento que usaron varias autoridades de México.

La revisión del laudo arroja que Avishai Neriah y Uri Ansbacher se dividieron el acceso a las autoridades gubernamentales en México,

así como la relación con "El Hombre Mayor", una frase encriptada alusiva a Peña, a quien también identificaron como "N".

El reportaje del diario israelí, replicado por el portal Aristegui Noticias, explica que el laudo arbitral fue

firmado en 2024 por un panel de tres Jueces autorizados bajo la Ley del Torá y un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, el pleito provocó que el caso pasara a un Tribunal de Distrito de Jerusalén, es decir, a la justicia civil israelí.

En los alegatos, se da cuenta que las diferencias entre Neriah y Ansbacher se dieron a finales de 2018, justo cuando concluyó el Gobierno del priista.

Ambos solicitaron "cuantiosas sumas de dinero" relacionadas con el agasajo a la "personalidad", cita el documento del arbitraje.

"La Parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de todos los gastos incurridos conjuntamente en las inversiones en esta personalidad que, según la Parte B, se estimaron en 25 millones de dólares", precisa el laudo.

En el texto se señala que Ansbacher alegó que "la relación con el alto cargo", que según él se adquirió por 25 millones de dólares, constituía un "activo" y un "negocio conjunto entre las partes".

Los árbitros reconocieron que ambos empresarios (Neriah y Ansbacher) "se beneficiaron enormemente".

PÁGINA 5



Ventila diario israelí sobornos de empresarios de ese país en México

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus

Declaran en litigio 'inversión' realizada en ex Presidente para lograr contratos

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018.

Aunque no se precisa en qué consistió la "inversión", el texto firmado por el periodista Gur Meggido, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para obtener "lucrativos contratos" con el Gobierno de Peña y que el ne-

COMPRA POLÉMICA

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirido Pegasus.



- El equipo costó **32 millones de dólares** y se compró en 2014 a la empresa israelí Balam Seguridad Privada.
- El **software de espionaje** permitía escuchar, ver, capturar texto, imagen y contactos de cualquier teléfono inteligente.
- Habría sido usado **para**

espionar teléfonos de periodistas, opositores, activistas y varios familiares del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

- Juan Carlos García Rivera, empleado del grupo empresarial KBH, era el único acusado en el caso **y fue absuelto en 2024.**

gocio más fuerte fue la venta de Pegasus, el software fraudulento que usaron varias autoridades de México.

La revisión del laudo arroja que Avishai Neriah y Uri Ansbacher se dividieron el acceso a las autoridades gubernamentales en México,

así como la relación con "El Hombre Mayor", una frase encriptada alusiva a Peña, a quien también identificaron como "N".

El reportaje del diario israelí, replicado por el portal Aristegui Noticias, explica que el laudo arbitral fue

firmado en 2024 por un panel de tres Jueces autorizados bajo la Ley del Torá y un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, el pleito provocó que el caso pasara a un Tribunal de Distrito de Jerusalén, es decir, a la justicia civil israelí.

En los alegatos, se da cuenta que las diferencias entre Neriah y Ansbacher se dieron a finales de 2018, justo cuando concluyó el Gobierno del priista.

Ambos solicitaron "cuantiosas sumas de dinero" relacionadas con el agasajo a la "personalidad", cita el documento del arbitraje.

"La Parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de todos los gastos incurridos conjuntamente en las inversiones en esta personalidad que, según la Parte B, se estimaron en 25 millones de dólares", precisa el laudo.

En el texto se señala que Ansbacher alegó que "la relación con el alto cargo", que según él se adquirió por 25 millones de dólares, constituía un "activo" y un "negocio conjunto entre las partes".

Los árbitros reconocieron que ambos empresarios (Neriah y Ansbacher) "se beneficiaron enormemente".

PÁGINA 5